

## COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

### MODALIDAD

Teleformación

### DURACIÓN

300 horas

### REQUISITOS ACADÉMICOS

Nivel 2 (ESO)

## OBJETIVOS GENERALES

Dotar al alumno de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desarrollar adecuadamente las funciones de coordinación de seguridad y salud en las obras de construcción que están contempladas en el RD 1627/1997, de acuerdo con el modelo formativo establecido en la guía técnica evaluación y prevención de los riesgos.

## PROGRAMA FORMATIVO

- **Aplicación de la normativa de gestión en obras de construcción.** Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo. Marco normativo. Real decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.
- **Normativa preventiva de aplicación técnica en obras de construcción.** Medidas de protección colectiva generales. Redes de seguridad y barandillas. Redes horizontales, verticales, tipo horca, bajo forjado. Barandillas de seguridad, marquesinas. Medios auxiliares para trabajos en altura.
- **Riesgos en diferentes fases constructivas, tipos de obra y su prevención.** Riesgos y medidas preventivas relacionadas con obra pública. Explosivos. Túneles. Movimiento de tierras. Encofrados. Ferrallados. Montaje de prefabricados. Asfaltado. Riesgos y medidas preventivas relacionadas con edificación. Excavaciones y movimientos del terreno.
- **Aplicación práctica. Coordinador en fase de ejecución de obras de construcción.** Planificación de coordinación de obra de construcción. Cronograma de obra y recursos a emplear. Puntos conflictivos en obra. Práctica de la idoneidad de los trámites previos de una obra. Seguimiento de las actuaciones del coordinador de una obra real.